

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierta la convocatoria de ayudas para proyectos de iniciación deportiva en centros escolares, dotada con 15.000 euros

Está dirigida a empresas que prestan servicios deportivos y a entidades deportivas sin ánimo de lucro, que podrán presentar sus solicitudes hasta el 8 de abril

Viernes, 24 de marzo de 2017

Ya está abierta la convocatoria de ayudas para programas educativo-deportivos de actividades de iniciación deportiva en centros escolares de enseñanzas regladas no universitarias. Está dirigida a empresas que prestan servicios deportivos y a entidades deportivas sin ánimo de lucro, que podrán presentar sus solicitudes hasta el 8 de abril.

Así se recoge en una orden foral de la consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, publicada en el Boletín Oficial de Navarra (BON) de hoy viernes, 24 de marzo.

La finalidad de estos programas es potenciar en chicas y chicos el desarrollo de sus habilidades motrices mediante la iniciación deportiva. Con ello, se persigue facilitar su seguridad personal y la gestión autónoma de sus acciones, para mejorar la realización de cualquier tarea motriz que se les proponga en la enseñanza de las actividades físico-deportivas que deseen realizar en el futuro. Las actividades que se realicen dentro de este programa deberán enfocarse a la iniciación deportiva y no incluirán la competición.

Podrán participar en esta convocatoria las entidades deportivas sin ánimo de lucro que estén inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Navarra, así como empresas que actualmente presten servicios deportivos y estén inscritas en alguno de los Registros Oficiales de la Comunidad Foral.

Los gastos subvencionables serán, principalmente: el coste de las actividades de iniciación física y/o deportiva; gastos de monitoras y monitores, alquiler de material, y seguro de accidente de alumnado y profesorado participante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud (c/ Arrieta, 25. 31002-Pamplona), en cualquiera de las Oficinas de Registro del Gobierno de Navarra, en el Registro Electrónico del Gobierno de Navarra, y aquellos lugares establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo Común.